



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

Yo el Comd.engo del Sr. Jurado Martin Inyos de depositario de los efectos para que se presenten las demas diligencias que expusiere el informe del Sr. D. Diego Arcaiz y Vozca =

Miliziano

Memorial de Gines de Meca soldado de la milicia y preso en la Carcel qu. en que manifiesta la leve causa de su prision y los fueros militares de que debe gozar, y replica se le dexen en esta Ciu. Conel. de la Ciu. para su soltura = y en su Vista hizo la Ciu. la dha replica y el Sr. Conde. ofrecio Condescender a ella =

Carta

Prose Carta de Pedro Gallo Bortal escusa al Sr. D. Luis Salas y Sandoval, en que le avisa que por parte del Sr. Marq. de Cornueca se sigue con empeño el pleito sobre los adeptos de la Torre de la Panizada para Cuias dilig. necesita de Lineros, y tambien pregunta que salarios gozan el Abogado y proad. que tiene esta Ciu. en la de Granada = y la Ciu. haviendolo oido, por lo que mira a esta Segunda parte, Acordo que el Cont. Informe, y por lo que toca

Informe

alos medios que pide el dho Pedro Gallo Bortal se libran quinientos D. los quales entregara el Sr. Jurado Martin Inyos de depositario de los efectos de ellos con copia de lo que se al mayor como Consu Vecinos y toma de la razon para que los remita a la dha Ciu. de Granada a peticion de Vozca fir. que gozera de la Ciu. en que replica se le mande librar lo que se le esta deviendo el Salario que goza por dha ocupacion = y la Ciu. haviendolo oido Acordo que el Cont. Informe =

dem

Peticion del Vector de los niños de la doctrina en que replica se le mande librar el Arigo que se acostumbra para su sustento = y la Ciu. Acordo Informen el Cau. Patron y Cont. =

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]* Juan de la Lanza

